



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 6466.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL CORONEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DÍAZ, COMO PRESIDENTE AD HONOREN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP).

Asunción, 13 de diciembre de 2016

VISTO: La Nota S.G. N° 1707/2016, del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se solicita el nombramiento del Coronel DEM (R) Liduvino Vielman Díaz, como Presidente Ad Honoren de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP); y

CONSIDERANDO: Que la Constitución, en el Artículo 238, Numeral 1) faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que por Ley N° 5151/2014 se creó la Agencia Espacial del Paraguay, identificada con la sigla AEP, como una entidad autárquica para entender, diseñar, proponer y ejecutar las políticas y programas en materia espacial y aeroespacial.

Que el Artículo 5° de la Ley N° 5151/2014 expresa en su primer párrafo que la Agencia Espacial del Paraguay estará conformada por una Junta Directiva, integrada por un Presidente y doce miembros, que serán designados por Decreto del Poder Ejecutivo.

Que a fin de adoptar nuevas políticas de Estado que permitan, en el sentido de soberanía satelital, el acceso a la implementación de una estrategia geopolítica independiente de las estructuras tecnológicas extranjeras, incentiva a la necesidad de contar con la cobertura territorial de base satelital para la información y seguridad, como así también para la promoción y el fomento de la sustentabilidad en el desarrollo del Estado sobre nuevas tecnologías con base en Programas Satelitales.

Que el Ministerio de Defensa Nacional, entre las finalidades de su política, tiene como objetivo dotar a la República del Paraguay de un eficaz instrumento de prevención y respuesta destinado a la seguridad integral permanente de la libertad, independencia y soberanía nacional.

N° 738.-



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 6466.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL CORONEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DÍAZ, COMO PRESIDENTE AD HONOREN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP).

-2-

Que por consiguiente, es necesario la designación del Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, a modo de iniciar, planificar y desarrollar sus actividades.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, se expidió favorablemente según Dictamen N° 1157, del 28 de octubre de 2016.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

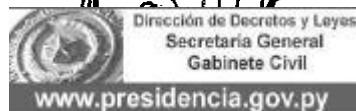
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- *Nómbrese al Coronel DEM (R) Liduvino Vielman Díaz, como Presidente Ad Honoren de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).*

Art. 2°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Defensa Nacional.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese e insértase en el Registro Oficial.*



N° _____